

LA CONTRA

## La Abogacía ofrece “calidad y apoyo” a los colegios en Extranjería

● Blas Jesús Imbroda viajó a Lanzarote y Gran Canaria para conocer la realidad de los letrados en estos territorios

El Faro. MELILLA

Según se ha publicado en su página web, la Abogacía española acaba de poner en marcha el servicio de “calidad y apoyo” en temas de Extranjería y Protección Internacional a los distintos colegios que existen en España. La primera de las acciones que se ha llevado a cabo ha sido la visita a los colegios de Lanzarote y Las Palmas de Gran Canaria, dos territorios que reciben un alto porcentaje de la inmigración. Allí, tanto el presidente como los delegados de la subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía participaron en varias reuniones con responsables colegiales y policiales,

así como en una sesión formativa.

Según explican fuentes oficiales del Consejo General, el objetivo de este nuevo servicio es el de apoyar a los colegios en su tarea de asistencia jurídica a los migrantes, así como trasladar de la forma más certera posible cuáles son las necesidades más relevantes de los letrados y letradas que atienden a los migrantes desde el momento que se produce su llegada a territorio español y son requeridos para sus asistencia letrada. El presidente de la subcomisión de Extranjería del Consejo y decano del colegio de Melilla, Blas Jesús Imbroda, ha explicado en ese sentido que el resultado de este primer viaje de trabajo ha sido “sumamente importante para



apreciar las necesidades de los letrados y letradas y apoyarles en las mismas, con la finalidad siempre de que se garantice una asistencia letrada con la máxima calidad”. La delegación del Consejo no solo reflexionó junto con los decanos y los responsables de extranjería de ambos colegios, sino que celebró sendos encuentros de trabajo con los comisarios responsables de esta materia en las dos islas.

En Lanzarote, además, se impartió una sesión de formación a los inscritos en el Turno que atienden este tipo de casos.

Además de coordinar los criterios de asistencia en los diferentes territorios donde es numerosa y continua la llegada de inmigrantes, el nuevo servicio facilitará al Consejo conocer de cerca la realidad con la que se encuentran los miembros del Turno de Extranjería para proporcionarles las herramientas más adecuadas.

Blas Jesús Imbroda considera que este tipo de sesiones permitirán realizar un pormenorizado análisis de los procesos que se están siguiendo en todos los Colegios donde se producen un número

considerable de asistencias en materia de Extranjería y, como consecuencia del mismo, ofrecer una asistencia más homogénea y eficaz en todos ellos. “Poner en común lo que estamos haciendo en las distintas provincias involucradas en esta materia, así como difundir y compartir el trabajo que se hace desde la subcomisión, enriquecerá el trabajo de todos y nos permitirá avanzar en el ejercicio del derecho de defensa de las personas migrantes y en el respeto a sus derechos”, ha expuesto Imbroda.